

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



NUEVO DISPENSARIO ANTIPALÚDICO EN POSADAS.—Las autoridades con el inspector de Sanidad señor Benzo, que ostentó la representación del Gobernador Civil.—El personal técnico en uno de los laboratorios.

Plaza de Toros IDEAL CINEMA

Función para hoy viernes 19 de julio de 1929.

Cinematógrafo.—De diez y media a una y media de la noche.—Programa.—Estreno: quinta y sexta partes de la cuarta jornada. desenlace final de la serie *Por la Patria y por el Rey*.—Estreno de la extraordinaria película en siete partes, titulada *El Danubio azul*, por la bellísima *Leatrice Joy*.—De las exclusivas «Julio César».

Precios: Sillas, 1 peseta. Medias entradas para niños menores de diez años, 0'50. Entrada general, 0'10.

Mañana sábado, por celebrarse corrida nocturna, no habrá función de Cinematógrafo. El domingo, programa magnífico. Estreno de la serie francesa en cuatro jornadas, *La noche del 3*. Y estreno de la superproducción titulada *El fin de Montecarlo*, por la famosa «estrella» *Francesca Bertini*.—Reciente y última producción de la misma.

Parque Recreativo TEATRO DUQUE DE RIVAS

Concurrido y cómodo cine de verano

Función para hoy viernes 19 de julio de 1929.

A las once en punto.—Programa extraordinario: Reestreno de la hermosa película en seis partes, titulada *La Pimpinela escarlata*.

Programa: 1.º Estreno de la graciosa película en dos partes, por los simpáticos chicos de «La Pandilla», titulada *Exposición de niños*.—2.º Reestreno de la superproducción en seis partes, basada en un interesante episodio de la Revolución francesa, titulada *La Pimpinela escarlata*.

Durante las proyecciones, escogidas composiciones musicales por el Cuarteto Duque de Rivas.

Precio único: Sillas, 60 céntimos.

Salón San Lorenzo (LOCAL DE VERANO)

Últimas funciones de la Compañía Quintero Labra.

Función para hoy, a las diez y media.—Reestreno de la graciosa y disparatada comedia original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada *El sofá, la Radio, la Pegue y la hija de Palomeque*. Éxito grande de risa.

Sillas, 1 peseta; Gradas, 30 céntimos.

Nevería de la Fuensanta

viernes 19 de Julio.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el señor Castejano. 2.º Números variados por la Agrupación *Los Melgarejos*, con sus excéntricos *Don Trifón y Saldiguera*.—Éxito de los cantadores de flamenco *Ciego de Écija y Niño de a Calzada*.—Esta noche, gran concurso de canto flamenco para profesionales, adjudicándose la Gran Copa Fuensanta, que estará expuesta al público en el acreditado establecimiento de tejidos de don José Carrillo Pérez.

Los anuncios de esta Sección satisfarán de una a cinco líneas, 50 céntimos por día, cada línea que exceda de las cinco primeras, quince céntimos. Mínimo dos inserciones. Por cada inserción se abonará también quince céntimos por el impuesto Timbra.

Compras y ventas

Almacén de papeles de fumar, de todas las marcas, de Antonio del Pozo. Pidan notas de precios, que se enviarán a vuelta de correo. Pidiendo de seis cajas en adelante, se sirven a domicilio.—Pozo, Reloj, 1. Teléfono 28-58.

San Rafael.—Gran almacén de muebles de José Cuenca Madueño. Precios increíbles: cama de matrimonio desde 75 pesetas, somier muy baratos y en general en toda clase de muebles.—Gutiérrez de los Ríos, 47, entrada por el Realejo.

Neveras.—Gran surtido en diferentes modelos a precios económicos. Batería de cocina. Avenida de Canalejas número 9.

Se vende una estantería, mostrador y enseres propios para establecimiento de bebidas.—Razón: Avenida de Cervantes, 22.—Oficinas.

Se venden varios enseres propios para especería y otros objetos en buenas condiciones. Para tratar Conde Gavia número 5. De seis a nueve tarde.

Se vende o arrienda magnífica casa, con establecimientos de comestibles y bebidas, grandes y cómodas viviendas y hermosos locales para almacenes, próxima a la estación de ferrocarril M. Z. A., con luz y agua en propiedad.—Para tratar en la misma, Plaza de Colón, 40.—Córdoba.

Se venden muebles y macetas de todas clases.—Cardenal González, número 19. (Al lado de la Posada del Sol).

Se vende un coche marca Nashr 15 caballos, calle Rabé número 19.

Arrendamientos

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa número 120 de la calle de San Fernando. Informarán en la plaza del Conde de Priego, 1.

Desde el día se arrienda un piso en la calle Pintor Palomino, lindante con la fábrica de losillas del mismo dueño don Luis de Ansorena. Puede verse a cualquier hora del día.

Se alquila una habitación amueblada, sitio céntrico.—Lecciones de mecanografía y se hacen copias a máquina.—Razón, Tintorería «Aguila Real».

Se arrienda en sitio céntrico una habitación y antesala, con dos balcones a la calle, a señora sola.—Informarán, Hinojos 10.

Almonedas

Almoneda urgente por ausentarse sus dueños se hace de un comedor completo, cómoda y varios muebles más.—Horas de verlos de tres a ocho.—Paseo de Primo de Rivera, 56.

Huéspedes

Europa, Casa de huéspedes situada en lo más céntrico de la población.—Se admiten estables a precios económicos.—Avenida de Canalejas 42, piso alto.

Colocaciones

Preciso relojero sepa bien el oficio, para encargado taller o trabajo por su cuenta. Razón: San Juan de Palomares número 86, de dos a cuatro tarde.—Pedro Gavilán.

Automovilistas

Pueden proveerse de carnets de conductores de primera y segunda clase, sin desembolsar el total de su importe, evitándose con ello las multas y condenas que señala el vigente Código Penal. Informes «Córdoba Automovilista», Claudio Marcelo 21.

Conductores de automóviles Entregando 25 pesetas en la Agencia Automovilista de la calle Claudio Marcelo, 21, se le facilita el carnet de conductor.

La Agencia Automovilista y de negocios Antonio Valero Díaz gestiona carnets de con-

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Francisco Hierro Aragón

CALLE LIBRERÍA, 9.—TELÉFONO 1.350

Los más importantes de la provincia. Ventas al por mayor y menor.

Precios especiales para Comerciantes, Industriales y Roperos.

Actualmente grandes rebajas de precios en todos los artículos por fin de temporada.

Precios fijos, por metros y al contado.

REGALAMOS CUPONES MUNDIAL

LICENCIADOS EJÉRCITO

Durante todo el mes actual, se encuentran a provisión más de tres mil destinos, con un sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si quiere obtener uno, mande documento militar al

Centro Informativo.—Ventura Vega, 19.—Madrid

Un anuncio que les interesa leer

¿Quiere usted hacer buenas fotografías? ¿Quiere Ud. una buena ampliación perfecta y permanente tamaño 50x69, a plazos y al contado, por 45 pesetas en color sepia?

¿Quiere Ud. un buen esmalte en colores para sortijas, alfileres y pasadores, a precios sumamente baratos?

Visite la nueva fotografía de Joaquín Martos, calle Rodríguez Marín, 16 principal (antes Espartería) donde encontrarán seis postales y una iluminada en colores, por cuatro pesetas.

factores, matrícula de automóviles, motos, transferencias y demás asuntos relacionados con el automovilismo a precios muy reducidos. Dirección: Jardines Agricultura (Esquina Teniente Carbonell). Encargos a J. Cardente, Garage Citroen, Gran Capitán, 26, Córdoba.

Varios

Miguel Hidalgo Solís.—Fabrica de cepillería y artículos de eseda. Escobillas para blanquear de todas clases y precios. Brochas para barba, desde lo más sencillo a lo más selecto con auténtico pelo de tejos. Especialidad en brochas para barberías. Se construyen toda clase de cepillos y brochas para usos industriales y domésticos. Precios especiales para mayoristas. Carretera del Brillante, local de La Constancia.

Transportes, economía, rapidez, Teléfonos 1657 y 1470.—Ambrosio de Morales, 10.

Máquinas de escribir.—Taller de reparaciones de todas marcas en Casa Remington. P. de la Victoria. Teléfono 1446.

No hay cosa comparable a la riquísima Naranja Natural Valencia, y lo prueba el enorme éxito que está obteniendo en toda España. Pida un refresco en cualquier bar, restaurant, etc., o al representante don Juan J. Prieto Yglesias, Braulio Laportilla, 6. Córdoba!

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincia, trimestre	6
Extranjero	15

Apartado de Correos, núm. 2

Informaciones de anoche

Replicando

EL ACEITE DE OLIVA

Sobre un artículo de M. López Redondo

El señor López Redondo vuelve a enfiamos en sus últimas cuartillas publicadas en LA VOZ del día 14 del actual, bajo el título de "Producción y Comercio", por parecerle mal el que nos hayamos defendido de los ataques que la razón social M. G. L. exportadora de aceite, nos dirigió en un periódico sevillano; y empieza por extrañarse con admiraciones y todo, de la delicadeza nuestra al haber descartado de la cuestión a la persona de don M. L. como separaríamos igualmente el nombre de nuestro querido amigo don Alfonso Porrás si nos aludiese la S. A. P. R., y dicho señor no firmase de una manera particular los artículos.

Por ejemplo, no sería justo que nos revolviésemos contra la sociedad exportadora de aceites que el señor López Redondo tan dignamente representa, por el solo hecho de que al expresado representante le plazca censurar nuestros trabajos en defensa de la propiedad olivarera española.

No, señor M. López Redondo; tenemos por norma contraer nuestras polémicas y no traspasar los límites de lo prudente, aunque ellas sean tan faltas de corrección como la que nos suscitó usted hace poco tiempo, y a la que alude ahora sin decir de una manera clara que el iniciador lo fué usted, y que vertió en su primer artículo conceptos, que si no llegaron a la ofensa personal, por lo menos fueron de muy mal gusto. Ahora apunta un poco, con ese sistema deplorable de zaherir, relacionando la libertad de exportación que defendemos, con nuestro viaje a Italia, y dice que debe producirme *molto piacere il ricordo del suo buono e dulce trattamento* de los italianos.

Si el señor Lopez Redondo, no hubiese confesado a continuación que a él le "invade" de cuando en cuando la nostalgia de lo que viera en Pompeya, le habríamos creído un hombre malo, que aconsejado por

alguien que no nos conozca, le incitaba a atravesarse en nuestro camino, pero desechada esta hipótesis, formamos la idea de que se trata de una tontería efectista y desaprensiva, porque después de todo es una bonísima persona, aunque sueñe con placeres incomprensibles, achacados con la mejor intención, a hombres que como nosotros rendimos culto inquebrantable a la naturaleza. Y es una lástima, porque ya vamos declinando en la vida y sospechamos que no vaya a producirnos ni poco ni "molto piacere" el dulce tratamiento de los italianos, con una lijerísima excepción, y es la de que somos apasionados de oír siquiera hablar por la radio a las italianas, tan dulces y tan sonoras...

Y aquí terminaría esta contestación, si el señor Lopez Redondo hubiese lanzado desde su "templo" la filípica a los olivareros, pero riñe como compañero en un plano de categoría superior, y ordena que a otra vez acudamos todos en tropel a vender el aceite, por ser así la única forma de librarse del concepto de especulador que ya nos aplica el señor Lopez Redondo, porque vendemos cuando nos parece bien o cuando necesitamos. Una ocasión que ni pintada para esas predicaciones, es la de asistir el sábado a las cinco de la tarde, a la celebración de una Asamblea de olivareros en Sevilla, y allá el señor Lopez Redondo puede quedar acreditado de habilísimo catequista, si consigue que los olivareros acepten esa especie de monopolio a que está sometida la exportación de aceite en este país de las anomalías.

Antonio Zurita

(Continuará).

X

Nota.—La notable extensión del artículo del señor Zurita, nos obliga a publicarlo en ediciones sucesivas.



EL BANDOLERO

El Vivillo, el famoso Vivillo, el que llenó una época de audacias bandoleras y de gallardías serranas, se ha suicidado en Buenos Aires, como un burgués cualquiera. Ni poseía una enfermedad incurable, ni experimentaba reveses de fortuna, ni estaba loco. Se ha suicidado, por lo que se suicidan algunos ciudadanos cursis o algunas señoritas inconsolables.

El Vivillo se ha suicidado—¡pásense ustedes!—por amor. El genial ladrón andaba enamorado de su esposa. Y al fallecer ésta, su espíritu romántico; su delicado temperamento de égloba; no pudo resistir el rudo golpe. Y de un pistoletazo se quitó la vida.

Verdaderamente no es un tópico afirmar que la raza va degenerando. Nosotros poseíamos una estimable galería de bandidos generosos que constituían nuestro legítimo orgullo. Trabuco, calañés, madreñera y mochila. Todo sobre una jaca jerezana. El tipo era algo genial y representativo. Robaban, asesinaban, aniciaban a puñaladas por el amor de Rosariyo, o Maria la O, o Carmeliya, y el más bravo se la llevaba a la grupa sudorosa y robusta de su jaca jerezana, y allá escondían su amor entre las quiebras de la sierra, junto al nupcial aroma del romero y de la mejorana...

Pero pasó ya esta época de estampa. El bandido se hace persona decente, con grave escándalo de sus convicciones, y se refugia en América, donde instala un boliche para robar más cómodamente. Y luego, en vez de andar a escopetazos por el amor de una dama, llora, se acongoja, y por último se suicida como un cobarduelo de la más mínima estirpe.

Nada. No hay hombres ya que cultiven la audaz fechoría. Apenas si podíamos presentar a este buen «Vivillo» como algo muy nuestro y muy bravo, cuando se suicida, defraudándonos en toda la línea.

¡Que los dioses de Sierra Morena le perdonen su último gesto de pobre diablo!...

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA TOLOX (Málaga)

AGUAS AZOADAS Y RADIOACTIVAS

VÍAS RESPIRATORIAS. Especialidades: CATARROS, BRONQUITIS, ASMA

Temporada oficial: 20 Agosto al 15 de Noviembre

FONDA DEL CAMPO

PARA INFORMES Y VIAJES, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

OCASION: Percales, Driles, Vichy, Telas blancas y Opales a precios increíbles en El Metro y sus Sucursales.

Tribunales

Sentencias, sumarios, juicios y movimiento de población

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la sección primera se verá la causa, procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Juan Morales.

Abogado, señor Velasco. Procurador, señor Jimenez.

Ante la misma Sala se verá la causa incoada por el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Emilio Muñoz Garrido.

Abogado, señor Espina. Procurador, señor Redondo.

Ante la sección segunda se verá la causa, por atentado, contra Miguel Frant Calé y otro.

La defensa de los procesados estará a cargo del letrado señor Velasco, y procurador, señor Barasona.

Absueltos

El tribunal de la sección primera, en causa procedente del juzgado de Hinojosa, por el delito de robo, ha absuelto libremente a los procesados Nicolás Juan Suarez Ruiz de Viana, Florentino Luciano Revaliente Franco y Lorenzo Teodoro Nogales Expósito.

Sentencias

El tribunal de la Sala primera, en causa procedente del juzgado de Lucena, por delito contra la seguridad colectiva, condena al procesado Alfonso Moreno Rodriguez a la pena de dos meses y un día de prisión, y pago de mil pesetas de multa.

La sección segunda condena a Francisco Macias Sevillano, procesado por el juzgado de Aguilar, por el delito de abusos deshonestos, a la pena de cinco años de prisión.

Juzgados de 1.ª Instancia

Incoación de sumarios

Por los juzgados respectivos se incoan los siguientes sumarios:

La Rambla.—Incendio en un almiar de paja de la finca "Cortijo Barrionuevo", que lleva en arrendamiento don José Lucena Estrada, con pérdida de 600 pesetas.

Montoro.—Robo de seis arrobas de piñas al vecino de Adamuz, Antonio Regalón.

Bujalance.—Supuesta estafa al vecino de Pedro Abad, Rafael Rojas García.

Aguilar.—Agresión a un cabo y un guardia municipal, cometida por Rafael Reyes Cruz y Manuel Reyes Gomez.

Juzgados municipales

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos.—José Reyes Morales, Manuel Pedraza Gonzalez, Angustias de las Morenas Hernandez, Manuela Muñoz Sanchez y Fernando Gimenez Gutierrez.

Matrimonios.—Antonio Gimenez Cordobilla, con Ana Encarnación García Medina, en San Nicolás de la Villa.

Defunciones.—Manuel Zamorano Cabezas, de once meses; Engracia Toledano Vega, de nueve meses; Josefa Trias Molina, de 67 años; Andrea Aguilera Cobos, de 81 años, y Josefa Ugart de la Barrera, de 56 años.

Juzgado de la Derecha

Nacimientos.—Encarnación Cabello Cano y María del Carmen Medina Fonseca.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Juan Manuel Nocete García, de 30 años; Rafaela Cazalla Galán, de cinco meses, y Teresa Ramos Rojas, de dos años.

Ayuntamiento

Visitas

Han visitado al alcalde accidental, don Luis Junguito, en su despacho de la alcaldía:

Don Juan Luque Rey, don Julio Almazán, don Joaquín Carbonell y Trillo, don Mario León, don Diego Monroy, don Manuel Pineda, y don Faustino Mateo Naz, de la Plaza de Cánovas

El evacuatorio para señoras

El alcalde accidental, señor Junguito, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó, que el próximo domingo día 21, será inaugurado el evacuatorio para señoras establecido en la Plaza de Cánovas.

Añadió el señor Junguito, que hasta la fecha de inauguración, el evacuatorio podrá ser visitado por los caballeros que lo deseen.

Los grifos de las fuentes públicas

También dijo el señor Junguito, que había llegado a sus noticias, que en algunas fuentes públicas, se colocaban alambres, para que los grifos estuvieran siempre dando paso al agua.

Con el fin de no desperdiciar el precioso líquido, que no está muy abundante, añadió el señor Junguito que esperaba del vecindario que al terminar de servirse de las fuentes, dejará los grifos bien cerrados, ya que el estiaje se presenta difícil en este aspecto, pues el agua es poca.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia, se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Señor Administrador de Correos, don Rafael Serrano y don José Villanueva.

Asuntos militares

La presidencia de honor de los exploradores

El general gobernador militar de la plaza, don Daniel Cáceres y Ponce de León, ha sido nombrado presidente honorario de los exploradores cordobeses.

Presentado

El capitán de Artillería, don Enrique Vera Salas, se presenta procedente de Torremolinos.

Servicio de plaza para mañana

Guardias del principal y cárcel: La Reina. Jefe de día: coronel de Infantería, don Luis Viana y Riesgo. Imaginaria: Otro de Artillería, don Luis de la Guardia y de la Vega. Hospital y provisiones: quinto capitán de la Reina.

LA CASA DE LAS MEDIAS

presenta el mayor surtido en colores clases y de seda hilo y algodón a precios muy baratos :-:

Gutiérrez de los Ríos, 34. (Esquina a Regina) TELÉFONO 21-10. CÓRDOBA

GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMÓVILES Y SOLDADURA AUTÓGENA

Rafael Garrigós Royo

ESPECIALIDAD EN CARGAS Y ARREGLOS DE BATERIAS DE AUTOMÓVILES

Reparación de Motores Quemados
Servicio rápido, económico y Garantía absoluta
Vulcanización de Cámaras y Cubiertas

Doce de Octubre, núm. 2. - CÓRDOBA

HACE FALTA MECÁNICO PARA ENCARGARSE DEL TALLER DE AUTOMÓVILES

Sociedad de Gas y Electricidad

Con los servicios de Gas, se obtiene el máximo de

HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMÍA

Visite V. nuestros almacenes y conocerá un asombroso surtido de **Cocinas**, modestas y de lujo, españolas, suizas, francesas, inglesas y alemanas.

Estufas y radiadores de los mejores modelos, desde lo más sencillo a los de mayor lujo.

Calentadores para baño, modelos especiales, rápidos y económicos.—**PRECIOS REDUCIDOS**

Alquilamos cocinas y aparatos en condiciones muy ventajosas, pues nuestro negocio no consiste en colocar aparatos, sino en vender Gas

Almacenes y Oficinas: ALFONSO XIII, 35.—Teléfono, 1809.—CÓRDOBA

Diputación provincial

Han dimitido el presidente señor Castilla Abril y tres diputados

El presidente accidental de la Diputación, señor Barbudo Sanz, ha recibido hoy en su despacho oficial, las visitas de don José Sanz Noguera y don Rafael Bernier.

Convocatoria para el pleno

El presidente accidental de la Diputación ha publicado la siguiente convocatoria:

En uso de las facultades que me confieren los artículos 91 y 125, apartado 12 del Estatuto provincial y con arreglo a lo que dispone el artículo 98, he acordado convocar a la excelentísima Diputación en pleno, a sesión extraordinaria, para el día 20 del corriente mes a las 12 y media en su casa-palacio, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación provisional de

las cuentas generales de la Corporación, correspondientes al ejercicio 1927.

2.º Ratificación del acuerdo de la Comisión permanente de 21 de Marzo último, designando al señor diputado don Francisco Serrano Galisteo, para representar a la Corporación en la Junta Provincial de Transportes.

3.º Escrito de don Antonio Castilla Abril, haciendo renuncia de su cargo de presidente de la Diputación.

4.º Oficio del excelentísimo señor gobernador civil, dando cuenta de que, los señores don José Riobóo Susbuelas, don José Sanz Noguera y don Armando la Calle de Castro, han presentado la dimisión de sus cargos de diputados provinciales directos.

El presidente.—Isidro Barbudo".

De la provincia

La caza con hurón

La guardia civil de Benamejí, ha detenido en el sitio conocido por "El Barrancón" de aquel término, al cazador furtivo Nicolás Martín Ríos, que se dedicaba a la caza con hurón.

Dicho "bichucho", fué muerto.

Desaparición de caballerías

Al vecino de Puente Genil, don Enrique Reina Morales, se le han extraviado dos mulos.

—Andrés Cortes Paya, de 53 años, ha denunciado a la benemérita de Peñarroya, que de los extramuros de dicho pueblo, en el sitio conocido por Casas Blancas, le ha desaparecido una burra.

Pastoreo abusivo

Por tener 23 cerdos pastando en la finca "Monte Alto", ha sido detenido por la benemérita del puesto de La Carlota, Antonio Mata Peña, a instancias de la propietaria de dicha finca, doña Catalina Alcántara García.

De sociedad

Por los señores de Ariza Rodríguez y para su hijo don Alfonso, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Álvarez García.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda ha sido señalada para fecha próxima.

Ayer estuvo en Córdoba, el ingeniero jefe de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, don Mariano de la Hoz Saldaña.

Para pasar una temporada entre su familia, marchó a Almedinilla, el rector de la parroquia de San Pedro, don Juan Jaén Abril.

Marchó a Málaga, doña Faustina Nuñez de Blanco.

DE TURISMO

Los estudiantes del Instituto de Praga

Como anunciamos oportunamente anoche llegaron a nuestra ciudad los alumnos del Instituto Nacional de Praga, que vienen a ésta en viaje de estudios.

Esta mañana, acompañados por don Rafael Sarazá Murcia, salieron para Almadén, donde visitaron las célebres minas.

Regresarán luego a Córdoba, donde visitarán los monumentos más notables de la ciudad.

En el "Cortijo de la Reina"

Han sido detenidos por la guardia civil, los autores de los anónimos e incendios en los campos

Durante el mes anterior y el presente, no hemos pasado un día sin dar la noticia de que en el campo se había iniciado un incendio, que destruyera parte de la cosecha de cualquier finca, y cuyos hechos provocados casi todos por mano criminal, habían quedado hasta ahora impunes.

Se ofreció dinero, por edictos y bandos publicados en la Prensa, para que se activaran las gestiones de captura y los malhechores cayeran pronto en poder de la justicia, porque el siniestro era provocado generalmente, después de haber dirigido al dueño un anónimo en el que se le exigía gran cantidad de dinero.

La benemérita había montado desde hace días un especial servicio de vigilancia, dedicado tan solo a este particular delito que se había puesto en moda y los anónimos e incendios se sucedían.

El teniente coronel jefe de la comandancia don José Sánchez Otero, dió órdenes severísimas, cumpliendo indicaciones del Gobernador, a quien se habían quejado los perjudicados.

En diferentes sitios había fuerzas apostadas estratégicamente y desde que se organizó dicho servicio renació la calma, hasta el punto de que cesaron los incendios.

Además ayer mañana, fueron detenidos los autores de los anónimos, que eran tres hombres forasteros, cuya presencia en el cortijo de la Reina, los delató enseguida ante la guardia civil. En dicha finca que está situada en término de Córdoba y en el margen del río Badajoz, prestaba servicio de vigilancia una patrulla de la guardia ci-

vil de caballería del puesto del Espíritu Santo, al mando del sargento don Pedro Coronel, quien convenientemente apostado vigilaba el sitio donde tenían que recoger el dinero que se le había exigido mediante anónimo al dueño de dicho cortijo, don Pío Jiménez. También en el cortijo mismo había recibido otro anónimo con amenazas de muerte el labrador Pedro Rodríguez, de no depositar en un sitio indicado 20.000 pesetas.

Fueron detenidos en el lugar que se indicaba en el anónimo a tres individuos, que merodeaban por aquellos alrededores seguramente con el ánimo de recoger el dinero que creían depositado.

Los detenidos se llaman: Francisco Escobía Tello (a) "El Curita", natural y vecino de Valdepeñas, (Jaén); Juan Cantalejo Díaz, natural de Ubrique y vecino de Medina Sidonia (Cádiz), y Juan Zurito Bermudez, natural y vecino de Molón.

A pesar de no justificar en manera alguna a qué era debida su estancia en el cortijo de la Reina, los tres detenidos negaron su participación en los anónimos y en los incendios.

La benemérita instruyó atestado que ha sido remitido al juez de Instrucción de la Izquierda.

Los tres sujetos de referencia ingresaron en la Cárcel, quedando a disposición de dicha autoridad judicial.

GANGA: Crespones, Etamines, Gasas y Batistas rebajadísimas de precios en El Metro y sus Sucursales

LIBRERÍA
IMPRESA
PAPELERÍA
BUENOS ARTICULOS - PRECIOS BARATOS

LUQUE

Gobierno civil

Acertadas medidas del gobernador en la campaña antivariólica

Ha ordenado una minuciosa revisión en los padrones de Beneficencia

El gobernador civil señor Ramos Camacho, ha recibido hoy en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don José Sanz Noguer, don José Carrillo Perez, el director de la Cárcel, don Rafael García Guijo, don José Fernández Natera, el rector de la parroquia del Sagrario y don Mario León.

Traslado de un preso
Ha sido conducido desde Rute a Loja, el preso Ambrosio Beldán Jiménez.

Una multa
El gobernador civil ha impuesto multa de 250 pesetas a los señores Sanchez y Compañía, dueños de un establecimiento de Ultramarinos, sito en la calle Gutierrez de los Rios, por venta de productos de droguería en su establecimiento, productos cuya venta no puede hacerse en esta clase de establecimientos.

De la campaña contra la viruela
Como complemento de mi circular número 1604, "Boletín Oficial" número 104, de 2 de Mayo de 1929, he acordado disponer, a fin de extremar con todo rigor las medidas decisivas contra la siempre posible y vergonzosa aparición de casos de viruela;

Que para figurar inscritos en el padrón de beneficencia de los municipios—incluso en la Capital—es condición indispensable estar vacunado contra la viruela con resultado positivo. A este fin y en el plazo de 15 días se hará una detallada y minuciosa revisión de todos los miembros de las familias, actualmente inscritas en los padrones de beneficencia, sea cualquiera su edad y sexo, por los médicos titulares a los que las

Alcaldías respectivas daban con este fin toda clase de facilidades.

Las nuevas peticiones de inscripción en las listas de beneficencia se acompañarán, sin pretextos ni excusas de ninguna clase, de certificado médico de vacunación con resultado positivo o de revacunación persistentemente negativa.

En las listas de beneficencia se hará constar por el Negociado correspondiente la fecha de las certificaciones médicas—que serán siempre individuales—de vacunación, archivándose los correspondientes certificados que quedarán a disposición de las autoridades sanitarias para cuando exijan su presentación con ocasión de las visitas de inspección que realicen.

Los certificados médicos a que se refiere esta circular se expedirán gratuitamente por el personal facultativo y precisamente habrá de ser médico en ejercicio legal de la profesión quien los autorice con su firma, no devengando derechos en metálico de ninguna clase. Estos certificados para que tengan validez tendrán fecha no anterior a las de cinco años.

En las patentes que los municipios entreguen a las personas incluidas en el padrón de beneficencia se hará constar la fecha en que fueron vacunados o revacunados.

Queda en todo su vigor la circular número 1604 antes mencionada cuyo escrupuloso cumplimiento recuerdo a los municipios y médicos de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 16 de Julio de 1929.—El gobernador civil, Arturo Ramos.

Por los ruidos

Información taurina

Hoy en Barcelona
Para hoy jueves, hay anunciada una corrida "mano a mano" en Barcelona.

Marcial Lalandá y Vicente Barrera, estoquearán seis toros de los herederos de don José Bueno (antes Albaserrada).

¿Una corrida interesante? Ya desconfiamos de las de "mano a mano".

El domingo hay "goyesca" en Málaga.

Los malagueños preparan una corrida para el domingo 21 y a la que se rodea de todas las circunstancias de "goyesca". ¡Es lo que priva!

El ganado será de Perez Tarbernero y los espadas "Valencia II", "Niño de la Palma" y Vicente Barrera, todos ellos muy "goyescos", naturalmente.

El historial de la vacada de Piedras Negras

El domingo se celebrará en San Sebas-

tián la corrida hispano-americana, que ha despertado la consiguiente expectación.

Los chicos de la prensa de la Bella Easo, han echado el resto, acumulando alicientes a la fiesta.

Y la atención de los aficionados está concentrada en los toros mejicanos de Piedras Negras, traídos expresamente para esta corrida.

Por creerlo de interés, recogemos algunos detalles sobre el historial de la vacada mejicana, que por primera vez se presenta en España.

Hace más de cincuenta años poseía una ganadería de reses del país, en el Estado de Tlaxcala, don Mariano González Fernández.

Muy aficionado a la fiesta española, apartaba aquellos toros que ofrecían indicios de bravura, los cuales prestaba gratuita-

mente para que los toreasen en las capeas de los pueblos cercanos.

Años después, al hacerse cargo de la ganadería don José María González Muñoz, envió una corrida, para lidia formal, a la plaza de Toros, y esos primeros toros hicieron una gran pelea.

Entusiasmado con el ensayo, don José María decidió formar una ganadería brava, con reses del país, tentadas a la usanza española. Esta operación, benigna al principio, fué escrupulosamente realizada a medida que mejoraban las condiciones de los toros.

La primera cruce la realizó con sementales de San Cristóbal de la Trampa. Y en 1882, al ser cogido y muerto Juan Romero "Salero", al saltar la garrocha con un toro de la citada ganadería, afligido su propietario, se deshizo de ella, y la mitad la compró el marqués de Piedras Negras.

En 1891 se hizo la primera cruce española, con un semental, berrendo en negro, de Berjunea. Sólo padreó dos años, pues murió accidentalmente.

En 1896 quiso comprar sementales del Saltillo, pero al no arreglarse en el precio, compró tres a Murabe y uno a Miura. Este último tuvo pocos descendientes.

La primera vez que se lidiaron toros procedentes de esta cruce con sangre española, fué en Méjico, el 5 de enero de 1902.

En 1908, siendo ya propietario el actual don Willulfo, compró una punta de ganado al marqués de Saltillo. El nuevo cruzamiento dió magníficos resultados, y en la fecha presente se conserva pura la sangre de la que fué acreditada ganadería española.

Los toros de Piedras Negras, se lidian con divisa roja y negra, y ocupan el quinto lugar en la antigüedad de su país.

Se ha reformado el cartel de las corridas de Gijón

Ha sido reformado el programa que se había confeccionado para las corridas de feria del mes de Agosto en Gijón.

El día 11 se celebrará una corrida goyesca con ganado de los herederos de Cobaleda para Alfonso Reyes, Cagancho, Armillita y Maera.

El día 12 toros de don Mariano Bautista, para Chicuelo, Marcial Lalandá y Valencia II.

El día 18 se celebrará una novillada con reses de Vicente Muriel, para Gil Tovar, Sacristán Fuentes y Miguel Palomino.

Las corridas de Santander

Eduardo Pagés, empresario de la plaza de toros de Santander, acaba de hacer público el cartel que ha confeccionado para las tradicionales corridas de verano.

El número de corridas es reducido: tres. La primera se dará el día de Santiago, 25 del corriente, y en ella se correrán seis toros de la ganadería de los herederos de don Vicente Martínez, para Antonio Márquez, Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

La segunda tendrá lugar el domingo 28, con ganado del marqués de Albaserrada (ocho toros), y los espadas "Chicuelo", "Valencia II", "Niño de la Palma" y "Gitanillo de Triana".

La tercera y última del abono, será con toros de Miura y de matadores "Niño de la Palma", Félix Rodríguez y "Gitanillo de Triana".

FILIGRANA

LA VOZ en Posadas

Inauguración del Dispensario antipalúdico

Ayer, con gran solemnidad, se procedió a la inauguración del Dispensario antipalúdico en esta simpática ciudad.

Y no hemos de hacer resaltar la transcendencia de tan bienhechora institución, que ha sido consecuencia lógica del celo y actividad desplegados por el señor Gobernador civil de Córdoba, don Arturo Ramos, que persuadido de la decisiva importancia de los problemas sanitarios, y con la brillante cooperación técnica del inspector provincial de Sanidad, señor Benzo Cano, encauzó su esfuerzo y entusiasmo, hasta ver convertido en realidad una tan benemérita obra merecedora del más sincero reconocimiento del pueblo de Posadas.

X

Como decimos, ayer se verificó la inauguración. Presidió el acto el señor Benzo Cano, por delegación del gobernador, pues que hacerlos ineludibles de éste, le impidieron su asistencia.

El edificio del dispensario está situado en la plaza de Emilio Castelar, en cuyo lugar esperaban a los expedicionarios, el alcalde de Posadas, señor Saldevila; el subdelegado de Medicina, el señor García Pantaleón, don Amalio Díaz y el señor Carbo-

nell y Trillo Figueroa. Asisten también varios concejales y muchas representaciones.

El director del Dispensario, don Mariano Gonzalez, fué enseñándonos amablemente toda la planta baja del edificio, destinada a laboratorio, almacén y clínica. El señor Benzo examinó concienzudamente todo el instrumental y aparatos, elogiando el esmero de la instalación. Seguidamente pronunció un hermoso discurso elogiando la labor del gobernador, tan inspirada en el bien de la provincia, y deseando que esta institución terminara de una vez con las fiebres que infestan tantos pueblos cordobeses.

Dió las gracias al alcalde por su brillante cooperación económica, así como a la Diputación provincial. Después hizo muy atinadas consideraciones técnicas acerca del enfermo, de la enfermedad y de su tratamiento, siendo objeto de calurosa ovación.

El director señor González y el alcalde pronunciaron breves frases de gratitud. Y por último, el alcalde obsequió a los invitados con un espléndido lunch, terminando los actos en medio de la mayor satisfacción y entusiasmo.

recibió un golpe con una cubeta, que la causó la mencionada lesión.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Se cae de una caballería y se lesiona gravemente

El vecino de esta capital, Manuel Benítez, con domicilio en la calle Almanzor, número 48, iba montado en una caballería por el Campo de la Verdad y tuvo la desgracia de caer al suelo lesionándose.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué asistido por los facultativos de guardia señores Rincón y Valenzuela, y el practicante señor Monroy, quienes le apreciaron la fractura de la tibia y peroné izquierdo por su tercio superior.

Dicha lesión fué calificada de grave.

Después de curado convenientemente fué trasladado por los camilleros de la Casa de Socorro al Hospital de Agudos, donde quedó encamado.

Se dió cuenta del suceso al juzgado municipal.

Cinematógrafo diario

Sucesos de la capital

Accidente del trabajo

Encontrándose trabajando en unas obras del paseo de la Victoria, el vecino de esta capital Antonio Barca Diaz, tuvo la desgracia de darse un golpe en una mano y resultar herido.

Trasladado a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa con pérdida de la uña del dedo anular de la mano izquierda.

Después de convenientemente curado pasó a su domicilio y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

Accidente desgraciado

En la finca Viñas Navas de la Moque, encontrábase cargando una escopeta José Meñaca Llepés, de 25 años, vecino de Venta del Charco.

El citado individuo tuvo la desgracia de que le explotara el arma en la mano, causándole lesiones.

Fuó trasladado a Córdoba e ingresado en la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa, por arma de fuego, en el borde interno de la mano izquierda.

Pronóstico reservado.

El herido, después de curado en dicho centro benéfico, ingresó en el Hospital de Agudos.

Se dió cuenta del suceso al Juzgado.

Multas

El gobernador civil de la provincia ha impuesto las siguientes multas:

José Muñoz Leiva y Rafael Serrano Ruiz, 100 pesetas cada uno por embriaguez y escándalo; Rosa Ruiz Fernandez, 50 pesetas, por prostitución clandestina; Cristóbal Ortiz Villanueva, 150 pesetas, por cometer actos inmorales; y José Perez Gómez, 150 pesetas por escándalo, embriaguez y malos tratos a su esposa.

Recibe un golpe, resultando herido

Esta tarde a última hora ha ingresado en la Casa de Socorro, el niño de dos años Francisco Mayo Perez, que padecía una herida contusa infestada en la región nasal interior.

Los facultativos de guardia en el establecimiento le practicaron la oportuna cura, reservándose el pronóstico.

Parece que el niño hallándose en su domicilio calle de Sánchez Peña, número 4,

FIEBRES

Para las fiebres y singularmente las palúdicas, están indicadas las

Cápsulas de Bisulfato de Quinina

MCKESSON & ROBBINS

(Cuidado con las imitaciones que hay en el mercado.—Exigid la marca ROBBINS.)

De venta: farmacias y droguerías

Depositario: E. del Molino S. A.
Santander Madrid

OPORTUNIDAD: Medias. Calcetines, Camisetas con gran rebaja de precios, en El Metro y sus Sucursales

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO

DE

ENRIQUE MOLINA GARCÍA

Benito Pérez Galdós, 1 (Esquina a Gran Capitán)

ESTA CASA REALIZA TODAS LAS EXISTENCIAS POR MENOS DE SU COSTO
NO REALICEN SUS COMPRAS SIN ANTES VISITARLA

Información telegráfica y telefónica

Rusia y China siguen preparando sus disponibilidades militares, para el caso en que estalle la guerra

Se ha creado la junta de Producción, Industria y Comercio del corcho, que dependerá del ministerio de Economía

De Madrid

Es posible que después del Consejo de ministros de esta tarde el presidente marche al Escorial.

SE HA CREADO LA JUNTA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DEL CORCHO

Madrid 18.—En la "Gaceta" de hoy aparece una real orden disponiendo que dependiendo del Ministerio de Economía, cuyo titular será presidente nato con facultad de delegar, se crea en Madrid, una Junta de la Producción, Industria y Comercio del corcho.

De ella formarán parte dos representantes de la producción y dos de la industria corchera, más aquellos otros que a su instancia, crea justificado el ministro de Economía admitir, el cual también designará la presentación técnica y administrativa que deben formar parte de ella.

Esta junta tendrá la misión, inspirándola en la orientación establecida en la real orden, de concertar intereses particulares siempre acomodándolos al interés general y proponer las medidas de posible extensión de tal concierto a otros sectores productores.

Mientras no recaiga otro acuerdo, queda prohibida la saca de corcho de siete años y que la de esta edad no se realice sin el informe ni autorización técnica, no precisándose este requisito para los de ocho años en adelante.

TRATADO DE REGIMEN ADUANERO Y POLICIA FERROVIARIA

Madrid 18.—En el Ministerio del Ejército se ha firmado esta mañana el tratado sobre régimen aduanero y policía ferroviaria.

El convenio fué firmado por el embajador de Francia, conde de Peretti de la Roca, y el jefe del Gobierno, marqués de Estella.

OCASION: Trajes hechos lavables, Americanas, Pantalones, Blusas, Guardapolvos, en El Metro a precios de ganga

EL FERROCARRIL DE PUIGCERDA

Madrid 18.—Se ha fijado para el domingo próximo, la fecha de inauguración del ferrocarril de Puigcerdá.

En representación del Gobierno asistirá el ministro de Fomento conde de Guadalhorce.

DESPACHO Y VISITAS

Madrid 18.—Esta mañana despacharon con el jefe de Gobierno los ministros de la Gobernación y el de Fomento.

Después el marqués de Estella recibió al alcalde de Valencia, marqués de Sotelo y a otras personalidades.

De Provincias

En Barcelona se ha celebrado un Consejo de Guerra por el delito de rebelión

SE HA DICTADO AUTO DE PRISION CONTRA EL GUARDA JURADO

Barcelona 18.—El juzgado del distrito de la Concepción, que entiende en el sumario por el crimen de Santa Coloma de Gramanell, ha dictado auto de prisión sin fianza contra el guarda jurado de la finca Miguel Pig, sobre el que recaen sospechas de que sea el autor del asesinato, que se cometió el día 30 del pasado mes.

Esta tarde se constituyó el juzgado en la Cárcel para comunicar el auto de procesamiento y prisión al citado guarda.

Han sido puestos en libertad el administrador de la finca Suárez, y el guarda Isidro Riera.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 18.—En el cuartel de Roger de

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 18.—Esta tarde a las seis y media se celebrará consejo de Ministros en el Palacio de Buena Vista.

Terminada la reunión saldrá el marqués de Estella para El Escorial, donde pasará unos días.

LA MARCHA DEL PRESIDENTE AL ESCORIAL

Madrid 18.—A última hora de la tarde se ha dicho en el ministerio del Ejército que probablemente el marqués de Estella no marcha hasta mañana por la noche al Escorial.

LAS VISITAS A LOS MINISTROS

Madrid 18.—El ministro de Instrucción fué visitado esta mañana por el rector de la Universidad de Granada, don Fermín Garrido y otras personas.

El ministro del Ejército a los generales Trillo y Elola y a otros jefes del Ejército.

Lauria, se ha celebrado esta mañana la vista de la causa seguida contra Pedro Rivas y ocho procesados más, acusados del delito de rebelión.

Los procesados fueron detenidos en Las Planas, cuando celebraban una reunión clandestina.

Los guardias al sorprender a los reunidos, oyeron pronunciar estas palabras: —Si quieren guerra, tendrán guerra.

El fiscal calificó el delito de rebelión y solicitó que se impusiera a los procesados la pena de 12 años y un día de prisión.

Las defensas abogaron por la absolución de sus patrocinados, fundándose que es absoluta la falta de pruebas.

GANGA: Compre V. retales fin de pieza en El Metro, pues con poco dinero se viste una familia

"ME HICE LADRON PORQUE ME OBLIGARON A ELLO", DICE UN PROCESADO

Barcelona 18.—Ante el tribunal de Vacaciones se ha celebrado esta mañana la vista de la causa seguida contra Juan Ponch, acusado de tentativa de robo.

El procesado el 2 de Junio fué sorprendido por la policía, cuando intentaba robar en un establecimiento de la plaza de la Concordia.

El fiscal solicitó se le impusiera la pena de un año de prisión, y la defensa propuso la absolución.

Al preguntarle el presidente si tenía que alegar, el procesado se levantó y dijo con gran entereza:

—Considero que el señor fiscal lleva razón. Soy un profesional del robo, he cometido robos en varias ocasiones y creo que se me debe condenar, es verdad. Pero he de decir que me he dedicado al robo, porque no encuentro trabajo ni nadie que me lo proporcione. Recuerdo que una vez, después de cumplir un año de condena que se me impuso por un hurto, solicité un puesto de peón en una obra, pero el maestro, al enterarse que había salido de una cárcel, me entregó dos pesetas y me dijo que no podía proporcionarme trabajo. Y, vean ustedes, tuve que dedicarme al robo para no morir de hambre. ¡Qué poco se parecen los patronos de este país, a los de América, donde no tienen en cuenta los antecedentes!

Seguidamente se dió el juicio por terminado.

X

EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE BAILEN

Bailen 18.—Con motivo de cumplirse el 121 aniversario de la batalla de Bailen, librada el 19 de Julio, ha llegado una compañía del regimiento de línea número 2, al mando del capitán Carvajal.

Con las fuerzas han venido la banda de música del regimiento y su desfile por las calles ha sido presenciado por numeroso público.

X

VUELCA UNA CAMIONETA Y RESULTAN SIETE PERSONAS HERIDAS

Huelva 18.—En la carretera de Huelva a Ayamonte, y en el kilómetro 38 volcó la camioneta de la matrícula de Sevilla 9.291 y que conducía Miguel Domínguez Castro, de 32 años de edad.

El accidente fué debido a la rotura de la dirección del auto y resultaron heridos, el chófer y los pasajeros Joaquín Madera, de 21 años; Manuel Pantaleón, de 18 años; Manuel Francisco Sebastián, de 28; Joaquín Martín Lariño, de 33; Manuel Martín Concepción, de 44, y Francisco Miguel Ferrera, de 23 años.

X

BILLETE DEL BANCO QUE VUELA

Huelva 18.—Don Enrique Mora Pelayo, vecino de esta capital, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que esta mañana se le cayó al sacar unos papeles del bolsillo, un billete del Banco de España por valor de 100 pesetas.

La policía practica diligencias para averiguar quien sea el autor del hallazgo.

MUERTO DE UNA PUÑALADA

Granada 18.—En el camino del Avellano, Francisco Rodríguez y Diego Blanco, rieron por cuestiones del oficio.

El primero asestó una puñalada a su contrincante causándole la muerte.

El agresor se presentó en el juzgado, quedando detenido.

X

VIOLENTO INCENDIO

Santiago 18.—Esta madrugada se declaró un formidable incendio en un horno de cocer, propiedad de don Cayetano Vazquez, y establecido en la rua de San Pedro.

X

EL AYUNTAMIENTO VA A COSTEAR LAS INSIGNIAS CONCEDIDAS A LAS AUTORIDADES

Sevilla 18.—En virtud de la propuesta del señor Caravaca aprobada ayer por el Ayuntamiento, se acordó que el municipio costee las insignias y los derechos de las grandes cruces de Isabel la Católica otorgadas al director de la Exposición señor Cruz

Conde, al gobernador civil y al alcalde, como premio a sus gestiones para el brillante éxito del Certamen.

X

EL PARRICIDIO COMETIDO EL DOMINGO EN DOS HERMANAS

Sevilla 18.—Sigue interesando a la opinión las diligencias judiciales que se siguen por el parricidio cometido el domingo último en el pueblo de Dos Hermanas.

Parece ser que del dictamen emitido por los médicos forenses que practicaron la autopsia al cadáver de Josefa Nieto Chacón, se desprende la probable creencia de que entre el hijo agresor y su víctima hubo lucha.

En la cabeza del cadáver aparecen ciertas lesiones, que inducen a creer que pudieran ser causadas a la víctima antes de hacerle el disparo que le produjo la muerte.

X

MUERTO POR UN TREN

San Sebastián 18.—Cerca de la estación de Mendiero, un tren arrolló, causándole la muerte, a Francisco Erionco.

Del Extranjero

El conflicto ruso-chino

Los Soviets retiran sus representantes diplomáticos en China

QUEDAN ROTAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

Moscú 18.—Oficialmente se ha confirmado la noticia de haber quedado rotas las relaciones diplomáticas con China.

X

LOS SOVIETS INVITAN A SUS REPRESENTANTES A QUE ABANDONEN EL TERRITORIO CHINO

Nakin 18.—El Gobierno nacionalista ha recibido una comunicación de los Soviets, en la que declara que estima insuficientes las manifestaciones del Gobierno chino, dando las explicaciones satisfactorias exigidas por los Soviets.

En vista de ello, el Gobierno de Rusia, ha encomendado a sus representantes diplomáticos a que cesen en sus cargos y abandonen el territorio de China, así como a todos los súbditos rusos que se encuentran en dicho país.

X

SE LES OBLIGA A ABANDONAR PRECIPITADAMENTE CHINA

Moscú 18.—Según noticias que se reciben de China, los primeros rusos expulsados de Mukden y que han llegado a Chig, han sido 120 empleados de ferrocarriles.

Han declarado que la orden de expulsión dictada contra ellos, les obligó a abandonar tan precipitadamente el territorio, que tuvieron que abandonar a sus mujeres e hijos.

X

LA SOCIEDAD DE NACIONES NO INTERVENDRA EN EL CONFLICTO

Ginebra 18.—Según una versión autorizada, la Sociedad de Naciones adoptará una actitud de prudencia en el conflicto ruso-chino, pues estiman sus delegados que

la intervención de dicho organismo solo serviría para complicar el asunto.

Solamente China, como miembro de la Sociedad de Naciones, tiene derecho a apelar al Consejo para que intervenga en la cuestión.

El organismo de Ginebra solo podría intervenir para resolver el conflicto, proponiendo a ambas partes litigantes que acepten el nombramiento de una tercera nación como mediadora.

X

LA NOTA QUE ORIGINO LA RUPTURA DIPLOMATICA

Moscú 18.—La nota del Gobierno chino que ha originado la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Rusia y China, declaraba principalmente que el registro practicado por la policía china en el consulado soviético de Kharbe, determinó que el Gobierno adoptara las medidas conocidas sobre el ferrocarril del Este de China, lo que hizo evitar nuevos disturbios a que daban lugar la campaña de la propaganda comunista realizada por los Soviets.

El Gobierno de Moscú estimó esta nota como un ardid, y en su consecuencia se dedicó a dar por terminadas las relaciones diplomáticas, a cortar las comunicaciones ferroviarias y a invitar a los representantes diplomáticos y consulares a abandonar el territorio de China.

X

ACTIVIDAD MILITAR

Tokio 18.—En China se nota gran actividad militar, movilizándose tropas en previsión de que estalle la guerra con los Soviets.

Por su parte los rusos también preparan sus disponibilidades militares para trasladarlas a la Mandchuria.

ASAMBLEA NACIONAL

Constitución de la Monarquía española

(Continuación)

Incumbirá al Estado organizar los servicios de la Administración central en el territorio de provincias y municipios. También podrá establecer, para determinados servicios administrativos o de otra índole, divisiones territoriales distintas de la provincial.

Art. 87. La Constitución reconoce la personalidad del Municipio, como asociación natural de personas y bienes, determinada por necesarias relaciones de vecindad, así como la de los lugares, caseríos y poblados dentro de cada término municipal, siempre que formen conjunto de personas y bienes con derechos e intereses peculiares.

La representación del municipio corresponderá al Ayuntamiento, y la de las entidades locales menores, dentro de su órbita propia al organismo que designe la ley.

La representación legal de la provincia como circunscripción intermedia entre el Estado y los municipios, corresponderá a las Diputaciones provinciales.

Los organismos a quienes se atribuye la representación de los municipios, las entidades locales menores y las provincias, tendrán, con arreglo a las leyes, capacidad para adquirir, reivindicar, conservar y enajenar bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse y ejercitar acciones de toda especie.

Art. 88. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos estarán encargados del gobierno y administración de los intereses peculiares de provincias y municipios, y de las funciones que la ley les señale como asuntos de su incumbencia y de los servicios que la Administración central les encomienda dentro de la Constitución y las leyes.

La ley determinará el sistema y modo de elección de las Corporaciones municipales, que tendrán siempre carácter representativo, con la sola excepción de los municipios en que haya concejo abierto. También tendrán ese mismo carácter las Diputaciones provinciales, cuya forma de designación estatuirá la ley.

Art. 89. Podrán mancomunarse, para todos o algunos de los fines que la ley reconoce a la vida municipal, previo el cumplimiento de los requisitos legales, los Ayuntamientos cuyos términos estén contiguos a uno o a varios de los que se mancomunan, aunque pertenezcan a diversas provincias.

En estas mismas condiciones podrán también mancomunarse los Ayuntamientos, para solicitar y explotar concesiones de obras o servicios públicos no comprendidos dentro de la competencia municipal.

La ley fijará, asimismo, las condiciones mediante las cuales podrán los Ayuntamientos obtener en Carta municipal una organización peculiar, acomodada a las necesidades y circunstancias especiales del vecindario.

Cuando lo aconseje razones de orden pú-

blico o de interés nacional, podrá el Gobierno, oído el Consejo del Reino, disolver las Mancomunidades o anular las Cartas municipales, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Art. 90. Las Diputaciones de dos o más provincias contiguas podrán agruparse en mancomunidades administrativas, previo el cumplimiento de los requisitos legales, para la realización, con carácter interprovincial, de los fines que la ley asigna a cada cual de ellas.

También podrán mancomunarse las Diputaciones para la realización interprovincial de aquellos servicios del Estado que la ley no atribuya con carácter intransferible a la soberanía.

El régimen provincial podrá ser modificado por medio de Cartas intermunicipales o interprovinciales, que en cada caso y necesariamente habrán de ser objeto de una ley.

Las Mancomunidades provinciales, así como las Cartas intermunicipales o interprovinciales, una vez establecidas legalmente, no podrán ser disueltas ni derogadas sino en virtud de una ley. Sin embargo de esto, por razones de grave interés nacional, podrá el Gobierno, oído el Consejo del Reino, disolver las unas y anular las otras, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Art. 91. Los acuerdos de las Corporaciones locales serán debidamente publicados, y la ley reconocerá a los habitantes de las provincias y de los pueblos la facultad de ejercitar contra ellos acciones judiciales de todas clases.

También podrán las Corporaciones locales utilizarlas, en la forma que establezca la ley, contra cualquiera resolución gubernativa que contrarie o merme la peculiar organización y autonomía de dichas Corporaciones.

Los miembros de las Corporaciones locales incurrirán en responsabilidad penal y civil, con arreglo a las leyes, por las resoluciones que aquéllas adopten.

Art. 92. La organización y atribuciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivos estatutos. Estos se ajustarán a las siguientes normas generales:

1.º Mantenimiento de la soberanía del Estado, que no será, en sus atributos esenciales, susceptible de delegación ni transmisión.

2.º Facultad del Poder ejecutivo para suspender todo acuerdo adoptado por las Corporaciones locales con extralimitación de atribuciones, o en asunto extraño a su privativa competencia, salvo siempre los recursos a que se alude en el párrafo segundo del artículo anterior.

3.º Potestad de los Tribunales para corregir las lesiones de derecho que produzcan y transgresiones de ley en que incurran las Corporaciones locales en el gobierno y dirección de los asuntos y servicios de su peculiar competencia.

4.º Publicación de los presupuestos loca-

les, que se discutirán y votarán por las Corporaciones, para ejercicios económicos idénticos a los establecidos para el Estado, y contendrán necesariamente consignación de gastos para cual de los servicios declarados obligatorios por la ley.

5.º Publicación de las cuentas municipales y provinciales que, debidamente rendidas en los periodos que señale la ley, serán censuradas y, en su caso, aprobadas por las respectivas Corporaciones o autoridades.

6.º Determinación taxativa por la ley de las facultades de Ayuntamientos y Diputaciones en materia de arbitrios, derechos, tasas, contribuciones especiales, recursos y exacciones de todo género, a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.

TITULO X

Del Poder judicial

Art. 93. El Poder judicial se ejerce en nombre del Rey por los Tribunales y Juzgados que gozan de plena independencia, respecto de los demás poderes.

Compete exclusivamente a tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes y disposiciones de carácter general en los juicios civiles, criminales, contencioso-administrativos y cualesquiera que les encomienden las leyes. Los tribunales y juzgados no podrán ejercer funciones distintas que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, ni aplicar reglamentos ni disposiciones de carácter general que estén en desacuerdo con las leyes, ni examinar la constitucionalidad de las mismas, ni inmiscuirse directa o indirectamente en asuntos peculiares de la Administración pública, ni dictar reglas o disposiciones de carácter general para la aplicación o interpretación de las leyes.

Por excepción, si no existiere procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, el Tribunal Supremo podrá fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo; de lo cual dará cuenta al Gobierno, para que éste, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes.

Art. 94. No existirá sino un solo fuero para todos los españoles, en los juicios comunes, civiles, criminales y contencioso-administrativos.

Art. 95. La justicia en materia civil será gratuita para los declarados pobres con arreglo a la ley. En los pleitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado gozará interinamente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual consolidará ese disfrute cuando ella declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción.

(Continuará)

Informaciones de hoy 19

Cinco años atrás

LA VOZ decía el 19 de Julio de 1924

En Barcelona fallece el insigne poeta y dramaturgo, don Angel Guimerá.

—Fallece en Roma el general Garibaldi.

—En Cabra se verifica una novillada benéfica, presidiada por distinguidas damas y bellas señoritas de la localidad.

—En la finca Vista Hermosa, situada en las inmediaciones de Trassierra, sufre grave intoxicación la niña Aruceli Dominguez Dominguez.

—Celebra Consejo el Directorio Militar, ocupándose tan solo de asuntos de trámite.

—Llega a Meilla, el presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera.

—La Asociación de la prensa madrileña, acuerda conceder la oreja de oro al diestro Manuel Garcia "Maera".

—Fallece en Madrid víctima de un ataque de hemiplegia, don Diego Campúa, padre del director de "Mundo Gráfico".

UN NUEVO CENTRO

Las obras para instalar la Central de Correos

Ayer llegó procedente de Madrid, el arquitecto de la Dirección General de Comunicaciones don Luis Lozano.

El objeto de su viaje a Córdoba, es para tratar de las obras de adaptación, en el edificio adquirido, donde se instalará la Central de Correos. El señor Lozano regresa hoy a Madrid.

LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID TIENE IMPRESIONADOS MAGNIFICOS DISCOS QUE VENDE FELIPE JIMENEZ, PLAZA DE CANOVAS

Sucesos y denuncias

Bañista herido

Cuando se bañaba en el Guadalquivir, se dió un golpe con una piedra; Angel Catalán Torres, de 18 años, domiciliado en la calle de Martín Roa, 22.

Le asistieron en la Casa de Socorro, de una herida contusa en el dedo primero del pie derecho.

Le cae encima una olla con café hirviendo

En un descuido de sus padres, anoche penetró en la cocina de su domicilio Amparo 15, el niño de cuatro años, Wenceslao Jiménez Varona, derribándose encima una olla con café hirviendo.

Sufrió quemaduras de primero y segundo grado en la cara, torax, brazo y pie izquierdo, recibiendo asistencia en la clínica de la calle de Góngora.

Se dió conocimiento al juzgado municipal de la izquierda.

Caricias de un minino

Encontrándose anoche en su domicilio, Costanilla 39, fué mordida por un gato en el pie izquierdo, Carmen Carrillo Porras, de 40 años.

También fué curada en la Casa de Socorro.

Empresa de Aguas Potables de Córdoba

Sociedad Anónima domiciliada en esta Capital, Plaza de Colón sin número

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con presencia del balance cerrado en 30 de junio último, ha acordado el reparto de cinco pesetas por acción a cuenta de los beneficios del año actual, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la publicación del presente anuncio, en el domicilio social, de diez a doce de la mañana, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba diez y seis de julio de 1929. Empresa de Aguas Potables de Córdoba.—El Director Gerente, Rafael Eraso.

Interesa conocer

que los ricos polvos de almendra, para refrescos, premiados en Roma, con medalla de oro, de la acreditada confitería de don Manuel Aguilar Espejo, de Montilla, se venden en Córdoba en los principales establecimientos de confitería, ultramarinos, bares, cafés, restaurants y tabernas.

Para pedidos, dirigirse al representante, don José Vera Caldera, Abejar, 29.—Córdoba.



“Los malagueños estamos de enhorabuena. Tendremos el domingo corrida “goyesca”, con toros buenos y diestros de primera fila, que seguramente darán una buena tarde a la afición”.

¿Que estén bien en una corrida “goyesca”? ¡Eso es pedir “goilerías”.

X

“Es necesario acabar de una vez con los matones y los chulos en España”.

Si acabamos de una vez con ellos, los “matones”, vamos a ser nosotros.

X

“Este muchacho aventajado es natural de Campanillas, y tenemos la seguridad que llegará a ser una figura del foro”.

Nosotros también creemos que llegará a ser un señor de Campanillas.

X

“Armillita, que toreaba con Fortuna, tuvo una tarde desgraciada”.

¿Entonces, como dice que toreaba con Fortuna?

X

“Los tenedores de marcos tan perjudicados en sus intereses, ya están dispuestos a hacer valer sus derechos”.

Siendo tenedores, es natural que estén de “punta”.

X

“Paulino Uzcudun ha donado mil dólares a la Institución de “La Gota de Leche”.

Paulino necesita recuperar fuerzas y las quiere recuperar, por lo visto, con biberón.

X

“El Gobierno de Nankin, ha movilizado cien mil chinos, en previsión de que estalle la guerra con Rusia”.

¿Cien mil chinos? Chica pedrea va a caer sobre los rusos.

KIT

OCASION: Cortes de traje, artículos frescos, a precios de ganga en El Metro y sus Sucursales

Plaza de Toros de Córdoba

EL SÁBADO 20 DEL ACTUAL

COLOSAL CORRIDA NOCTURNA

DOS reses para los auténticos

Charlots Malagueños

y CUATRO para otros tantos futuros “ases”

Habrán tres importantes REGALOS

A las once y media (H. O.)

Véanse programas

Tribunal Contencioso-administrativo

Una sentencia

El Tribunal contencioso-administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por varios ex-alcaldes de Priego, contra el acuerdo capitular de aquel Ayuntamiento sobre reingreso de cantidad. El citado Tribunal ha confirmado la sentencia en todas sus partes.

Dicho acuerdo está en absoluta conformidad, con las peticiones hechas por el coadyuvante, el actual alcalde de Priego don José Tomás Valverde.

Cámara Oficial Agrícola

Se recuerda a los labradores de esta capital que tengan trigo sobrante de la última cosecha, la obligación en que se encuentran de pasar nota de sus existencias a la Secretaria de la Junta Provincial de Abastos antes del próximo lunes 22 del actual, en cuya fecha termina la ampliación del plazo concedido para dicho objeto.

Córdoba 18 de Julio de 1929.—El Presidente, José Riobóo.

Ecos de la localidad

La reunión de la Permanente.

La sesión de la Comisión Municipal Permanente, que debió celebrarse anoche, hubo de ser aplazada por falta de número.

Dicha sesión se celebrará esta tarde a la hora acostumbrada.

La V. O. T.

La V. O. T. de Penitencia establecida en la iglesia de Padres Capuchinos celebrará el domingo 21, los ejercicios acostumbrados del mes.

Por la mañana a las ocho y media misa de Comunión General.

Por la tarde a las ocho, Exposición, Rosario, letanias cantadas, plática, procesión con el Santísimo y responso solemne.

Obsequio

Don Antonio León Garrido, representante en Córdoba del papel de fumar marca "Gol", ha tenido la atención de enviarnos unos abanicos anunciadores de dicho papel de fumar.

Agradecemos al señor León Garrido su obsequio.

Se venden

tractores marca Deering y Fordson, arados trisurcos, máquinas segadoras, carretas, carros y utensilios de labor, todo ello en buen estado de conservación. Direccion: Juan Ruiz, número 5.

De sociedad

Los señores de Cruz Conde (don Juan), acompañados de sus hijos, marcharon en automovil a una playa del Norte de España, donde pasarán el verano.

Ha regresado de Algeciras, Sanlúcar y La Línea, nuestro particular y distinguido amigo, don Antonio Box y M. Cospedal, hijo del director del Banco Hispano Americano en Córdoba, don Ramón Box y Baró. Sea bien venido.

Se encuentra en Córdoba el maestro Nacional de El Hoyo, y corresponsal de LA VOZ en dicho pueblo, don Juan José Fernandez Cabrera.

A Málaga marchó, acompañado de su distinguida esposa, el catedrático don Juan Carandell Pericay.

A Barcelona y San Sebastián, marcharon de veraneo el teniente de artillería don Eloy Caracuel y su joven y bella esposa doña Fuensanta Kindelán.

Marchó a Pueblonuevo, para pasar las vacaciones de verano con su familia, la profesora de Instrucción Pública, doña Encarnación Muñoz-Fernandez.

Aquellos que tienen buen gusto
prefieren siempre las
Cervezas

PILSEN y MUNICH

de

"La Mezquita, S. A."

de

CORDOBA

El que las beba ya no quiere otras.

UNA SUSCRIPCION

En favor de un inválido

A la suscripción abierta a favor del inválido Fernando Trigueros Carrillo, para comprar un coche mecánico, cuyo valor es de quinientas ochenta pesetas, han contribuido los siguientes señores:

Don Inocente Añón, 25 pesetas; don Bernardo Añón, 50; don José Añón, 25; don Angel Redel, 050; don Francisco García, 2; don Antonio Mira, 5; don Rafael Córdoba Castro, 5; don Luis Orellana, 1; don Francisco Jurado, 1; don Luis Loizoga, 1; don José Ortiz, 1; don Miguel Agudero, 1; don Manuel Lopez, 2; don Antonio Vilatoro, 1; don José Rodero, 0,50; don Pedro Sanchez Ruiz, 5; don Román Benito, 050; don José Hita, 050; don Alberto Vilar, 050; don Juan Reinoso, 1; don Manuel Ortiz, 1; don José Escribano, 1; don Fernando R. Trenas, 050; don J. Danvila, 050; don José Rico, 1; don F., 1; don J., 1; don Manuel Hidalgo Millán, 5; don Manuel Rodriguez, 025; don Antonio León, 1; don Manuel Montilla, 1; don Nicolás Guirao, 1; Regimiento número 2, 5; don Mariano Amo Castro, 1; don Francisco Guerrero, 2; don Ismael Roses, 1; don Juan Carrillo, 2.

Don Enrique Castro, 1 peseta; don J. B. R., 2; señora viuda de José Postas, 5; don Antonio Candela Aznar, 5; don Paulino Ruano Estacio, 2; don Rafael Montión, 1; doña Dolores Riobóo, 5; don Antonio Jimenez Lopez, 5; don Juan Roldán Rabasco, 5; don Felipe Jimenez, 5; señora marquesa viuda de Santa Rosa, 15; don José Ariza, (La Vinícola), 2; don Luis Herrera Montes, 050; señor Alcalde de Córdoba, 5.

Don Leopoldo Alcántara, 5 pesetas; A. C., 1; doña Clara, 1; un donante, 5; don José Lopez, 2; M. Dueña, 1; un donante, 1; otro, 075; Mercé y Armet S. en C., 2; uno, 1; otro, 025; otro, 025; otro, 025; otro, 025; otro, 050; otro, 050; otro, 060; una, 025; uno, 050; idem T. 050; idem, 1; idem, 1; idem, 050; R. Romero, 1; viuda de José Salmoral, 1.

Don Antonio Navarro, 030; don Rafael Eraso, 1; don José Martín Alvarez, conserje Hotel Regina, 2; don Pedro Cañales, 050; señor Padilla, 2; Pez Serrano, 050; doña Dolores Bruzo, 050; uno, 050; Francisco Cerezo Rodriguez, 050; X. X., 050; E., 025; doña Rosario de los Reyes, 040; un donante, 1; otro, 1; doña Luisa Serrano, 025.

R. I. † P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma de los señores

DON RAFAEL ALVAREZ VALENZUELA

que falleció el día 4 de Mayo de 1929, y

DON ANTONIO ALVAREZ GAVILAN

que falleció el 20 de Julio de 1927

Sus desconsoladas viudas, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amistades los tengan presentes en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana día 20, en la parroquia de Santa Marina, serán aplicadas en sufragio por el alma de dichos señores.

SIN CAMINOS
A CAMPO TRAVIESA
EN ÁFRICA

(DESIERTO DE SAHARA)

un

10 CV. Renault

recorre

25.000 kilómetros

sin ninguna avería

La prueba más elocuente de que el 10 CV. es el coche más apropiado para meterlo por cualquier camino.

Es el coche ideal para familia: amplio, cómodo, con motor potente. Se hace en cinco y siete plazas.

**Una prueba le convencerá
más que todos los
argumentos**

Sucursal RENAULT

Concepción, 29.-CÓRDOBA

CONCESIONARIO:

JERÓNIMO PADILLA

Información telegráfica y telefónica

El Consejo de ministros terminó en las últimas horas de la madrugada, tratando de las peticiones de los mineros asturianos

Se ha creado la Fábrica Nacional de Pólvora, unificando las de Granada y Murcia

De Madrid

Se ha nombrado juez especial en la causa por el crimen de la Gran Vía

SE CREA LA FABRICA NACIONAL DE POLVORA

Madrid 18.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica una real orden disponiendo que se cree la fábrica nacional de Pólvora con unificación de las de Granada y Murcia.

La dirección técnica residirá en Granada y de cada una de las secciones estará al frente un teniente coronel de Artillería.

La dirección técnica de la fábrica la llevará el coronel de Artillería don Antonio Garrido.

×

QUERIA DEJAR A LOS CAMAREROS SIN PROPINA

Madrid 18.—Esta mañana fué detenido en un bar situado en la calle de las Infantas, un joven de 18 años, llamado Juan Bomer, el cual fingiendo que iba al W. C. penetró en el cuarto de aseo de los camareros e intentó sustraer el importe de las

propinas recogidas por la dependencia, y que guardaban en una cajita.

×

SIGUE MEJORANDO LA VICTIMA DEL CRIMEN DE LA GRAN VIA

Madrid 18.—Continúa mejorando de sus heridas la víctima del repugnante crimen cometido en la Gran Vía, doña María Otero de Meneses.

La herida que sufre en un brazo la tiene ya casi completamente cicatrizada, y la del vientre presenta mejor aspecto, aunque la cicatrización es muy lenta.

El doctor Vallcorba que la asiste ha manifestado esta tarde que, salvo complicaciones, que ahora mismo no son de temer, se le puede considerar ya fuera de peligro.

Ha sido nombrado juez especial para entender en la causa que se instruye por este crimen, el juez del Hospicio, señor Abarrategui.

Consejo de ministros

Se aprueba la ponencia sobre la petición de los mineros asturianos

A LA ENTRADA

Madrid 18.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros en el ministerio del Ejército.

La reunión comenzó a las siete y veinte y a la entrada el ministro del Trabajo manifestó que entre los asuntos más importantes que llevaba, figuraba un decreto con el reglamento aceptando la última reorganización de su ministerio.

Minutos más tarde acudió al palacio de Buena Vista el marqués de Estella, el que al ser abordado por los periodistas, se expresó en estos términos:

—El Consejo será muy largo, tanto que he propuesto a los ministros cenar en el

ministerio, para lo cual nos traerán la comida de un café.

Seguramente este será uno de los últimos Consejos que se han de celebrar, ya que el día 26 habrá otro presidido por el Rey, que llegará a Madrid el 25.

A la entrada se encontró el presidente con el director de minas, señor Fuentes Pi-

la, y le preguntó si traía la ponencia sobre los mineros asturianos.

El señor Fuentes Pila contestó que ya se la había entregado al ministro de Fomento.

El marqués de Estella manifestó que ello le alegraba mucho, pues así se podrían ocupar de ello.

×

Madrid 18.—El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo la ponencia sobre la cuestión de los mineros asturianos, que ha sido redactada por el director de Minas.

En ella se deniega la petición del diez por ciento de aumento en los salarios, que solicitan los mineros, pero se les concede a su vez 25 céntimos por tonelada de carbón extraído, y que se destinan al orfelinato de hijos de los trabajadores.

Se cree que con esta cantidad se aportará una suma que pasará de un millón.

×

EMPIEZA EL CONSEJO

Madrid 18.—Como se ha dicho, a las siete y media de la tarde dió comienzo la reunión ministerial.

Como ya había advertido el presidente, el Consejo se prolongó, suspendiéndose a las once para que cenaran los ministros, que lo hicieron en el mismo palacio de Buenavista.

Después se reanudó la reunión y a las tres y media de la madrugada aun no habían terminado sus deliberaciones los consejeros.

Se sabe que entre los asuntos importantes tratados en la reunión figura el de la ponencia del ministro de Fomento, sobre las peticiones de los mineros asturianos y que fué aprobada.

OCASION: Trajes hechos lavables, Americanas, Pantalones, Blusas, Guardapolvos, en El Metro a precios de ganga

CUARTOS DE BAÑO

MUY ECONOMICOS

MEDINA AZAHARA :: Canalejas, 9.-Teléfono 2126

De Provincias

En Melilla se ha sentido un violento terremoto, no habiendo ocurrido desgracias personales

TITULO DE HIJO ADOPTIVO

Alicircas 18.—El Ayuntamiento ha acordado declarar hijo adoptivo de esta ciudad, al actual alcalde don Laureano Ortega, por la brillante labor que realiza al frente del Municipio.

X

LA SEMANA GALLEGA

Barcelona 18.—Se ha señalado desde los últimos días de Agosto hasta los primeros de Septiembre, la celebración de la Semana Gallega en la Exposición.

Se organizan diversos actos, y en ellos actuarán los coros gallegos.

X

LA MUERTE DE PABLO CASADO

Barcelona 18.—El juzgado que entiende en el sumario por la muerte de Pablo Casado ha reformado los autos con motivo de la petición formulada por el defensor de Ricardito.

El juez ha dispuesto que no participen en la práctica de las diligencias más que el fiscal y el acusador privado.

X

EN FAVOR DE LA FAMILIA DE UN HEROICO EMPLEADO

Linares 18.—Recogiendo la iniciativa lanzada por la prensa, se ha abierto una suscripción en favor de la familia del benemérito empleado de la fundición La Tortilla, Juan Manuel Ruiz, que sacrificó su vida por salvar la de un niño, hijo de otro compañero.

X

EN MELILLA SE SIENTE UN VIOLENTO TERREMOTO

Melilla 18.—Esta tarde a las dos se ha registrado un violento terremoto, con gran trepidación de abajo arriba.

El vecindario creyendo que se trataba de una nueva explosión como la de Caprizaris, se lanzó a la calle alarmado.

Los vecinos ignoraban lo ocurrido hasta que el Observatorio facilitó una nota dando cuenta de haber sentido un terremoto, cuyo epicentro se encontraba próximo.

La tremenda sacudida dió la impresión de que se venían las casas abajo y que una nube de cascotes caía sobre los edificios, pues el terremoto iba acompañado de enormes ruidos subterráneos.

Se recuerda que todos los años por este tiempo, se registran terremotos, pero ninguno de la intensidad de este.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

X

SE DISPONIA A ABANDONAR A UN RECIENNACIDO

Granada 18.—Comunican de Guadix, que procedente de Baza venia en el tren una mujer que llevaba a un recién nacido.

Como su presencia infundiera sospecha a los viajeros, éstos la denunciaron a la guardia civil.

Esta interrogó a la mujer, que dijo lla-

marse Martirio Martínez, manifestando que el recién nacido era de una hija suya y que lo llevaba a la Inclusa.

Estrechada a preguntas, acabó por confesar que tenía el propósito de abandonar la criatura en las inmediaciones de la estación y volver al pueblo.

Martirio fué detenida y encarcelada.

X

FUNERALES POR EL ALMA DEL AVIA- DOR CONDOURET

Sevilla 18.—Esta mañana se han celebrado solemnes funerales costeados por la colonia francesa, en sufragio del alma del malogrado aviador Condouret.

Asistieron las autoridades, capitán general interino, el jefe de la base aérea señor Delgado Brackembury, y los pasajeros que acompañaban a los aviadores cuando ocurrió el accidente, don Celestino de la Cruz y don José Durban.

X

LA JORNADA REGIA

Santander 18.—La Reina con la condesa del Fuerto, salió esta mañana de compras visitando diversos establecimientos.

Después realizó una excursión a Pedreñas, donde visitó el nuevo campo de golf.

Las infantas Beatriz y Cristina, acompañadas de la señora viuda de Carvajal, pasearon por la población, deteniéndose para oír a un ciegucecito que cantaba en la vía pública.

Las infantas le entregaron una limosna y el público, que se dió cuenta de la presencia de las regias personas, las ovacionó.

Los infantes Jaime, Juan y Gonzalo, con sus profesores, estuvieron paseando por la ciudad.

X

UNA CRIA DE FOCAS

San Sebastián 18.—En el Instituto Oceanográfico ha entregado don Joaquín Lizaizone una cria de focas, recogida por los pescadores de bacalao en Terranova.

X

EL HOMENAJE AL CARDENAL ILUNDAIN

Sevilla 18.—En el Ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comisión organizadora del homenaje que se va a tributar al cardenal Ilundain, proponiéndose que se le declare hijo predilecto y preclaro de esta ciudad, y dar el nombre a una de las calles de Sevilla.

Se han constituido dos comités: uno de honor presidido por el infante don Carlos y otro por el alcalde.

X

COMISION DE UN AYUNTAMIENTO CU- BANO

Sevilla 18.—El alcalde señor Díaz Moreno fué visitado esta mañana por el vizconde de Remedios y una comisión de representantes del Ayuntamiento de Santa Clara (Cuba), que le saludaron en nombre de aquel municipio.

ATERRIZAJE DE UN APARATO

Teruel 18.—Cerca del pueblo de Argante aterrizó esta tarde un aparato de la escuadrilla número 31.

Reparadas las averías sufridas por el avión, este volvió a reanudar el vuelo.

X

UN HOMBRE APLASTADO ENTRE UN TRANVIA Y UN CARRO

Valencia 18.—Esta tarde a las dos un carrero pereció aplastado entre el vehículo que conducía y un tranvía de la línea del Grao.

El cadáver no ha podido ser identificado.

La corrida de Barcelona

Barcelona 18.—Con buena entrada se ha celebrado hoy una corrida extraordinaria, lidiándose reses de Albaserrada, para los diestros Marcial Lalanda y Barrera.

PRIMERO.—Marcial lo saluda con unos lances apretados. Sin nada en quites por no permitirlo el astado, el diestro hace una faena inteligente para una estocada y un descabello.

SEGUNDO.—Barrera se adorna con la capa.

En quites es aplaudido y realiza una faena superior para una estocada y un pinchazo. (Ovación).

TERCERO.—Manso, Marcial a fuerza de obligarlo cuaja tres verónicas magníficas. Le coloca tres pares de poder a poder que le valen otras tantas ovaciones.

Inicia la faena final con un pase de rodilla y sigue con otros colosales. El público se entusiasma y suena la música. El diestro sigue toreando muy valiente y adornado. Pincha dos veces, clava media buena y acaba de un pinchazo hondo. (Ovación y petición de oreja).

CUARTO.—Barrera lo lancea muy adornado y en quites entusiasmo al respetable.

Hace una faena por ayudados y naturales y después de pinchar tres veces descabella.

QUINTO.—Es pequeño y se le sustituye por otro de la ganadería de González.

Marcial lo veroniquea templando magistralmente. Cuelga un par al cuarteo que se ovaciona y con el trapo rojo realiza una faena maravillosa, valiente, adornada y dominadora, que jalea el público puesto en pie.

Entrando recto derriba al morlaco de una estocada superior. (Ovación enorme, las dos orejas, el rabo, vuelta y saludo desde los medios).

SEXTO.—Barrera se hace aplaudir con el capote.

La faena que ejecuta con la muleta es de dominio y la corona con una gran estocada. (Ovación y oreja).

Alumbrado económico

lo tendrá comprando los aparatos por
gasolina que vende la casa

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13.-CÓRDOBA

Catálogos gratis.

Del Extranjero

El Rey de España declara que no es Monarca por gusto, sino por deber

DOS AVIADORES QUE HAN RESUELTO SU SITUACION ECONOMICA

Los Angeles 18.—Las circunstancias de haber permanecido más de diez días en el aire, ha venido a resolver la situación económica a los aviadores Mendel y Hayral.

Estos cuando terminaron el vuelo, se encontraban sin un céntimo, pues habían invertido todo su capital en el aparato.

Ahora han sido contratados por una empresa teatral, con tres mil dólares semanales y un tanto por ciento en la recaudación, que equivale a una cantidad igual a aquella.

X

EL REY DE ESPAÑA VISITA UNA MINA

Londres 18.—El rey de España estuvo esta mañana en Newcastle visitando la Exposición.

Después se trasladó a Seaham Harbour descendiendo a una nueva mina de Scudenderry hasta la profundidad de 1.200 pies.

X

INTENTO DE AGRESION A UN CANCELLER

Viena 18.—Cuando el canciller Mielac salía esta mañana de su despacho, un individuo pistola en mano, abalanzose hacia él no consumando la agresión por la rapidez con que acudieron varias personas que se encontraban en el pasillo.

Detenido, manifestó el desconocido que solo pretendía llamar la atención del canciller.

También fué sorprendido detrás de una

puerta otro individuo igualmente armado, el que declaró que se proponían agredir al canciller, por creerlo culpable de la crisis obrera que se atraviesa.

X

UNAS INTERESANTES DECLARACIONES DEL REY DE ESPAÑA

Londres 18.—El Rey de España al tomar el tren expreso en la estación de Durhan, con dirección a Londres, fué felicitado por el alcalde de esta capital, que se mostró sorprendido por los grandes conocimientos técnicos del Monarca respecto a la Industria.

Don Alfonso manifestó que consideraba necesarios estos conocimientos para un Rey, como él que no lo es por gusto, sino por deber.

Terminó diciendo que España ha atravesado situaciones críticas, pero que hoy ha llegado a un grado de progreso y de actividad grande.

X

POINCARÉ SE ENCUENTRA MEJORADO

París 18.—El jefe del Gobierno señor Poincaré fatigado por el excesivo trabajo que ha pesado sobre él, se vió obligado ayer a guardar cama.

Hoy se encuentra muy mejorado, pero es casi seguro que no pueda asistir a las próximas sesiones parlamentarias.

X

LA SALUD DEL REY JORGE

Londres 18.—Según el parte facilitado por los médicos del palacio de Buckingham la salud del rey Jorge progresa rápidamente.

El conflicto ruso-chino

Los rusos intentan penetrar en el territorio mandchuriano

EL GOBIERNO CHINO CREE QUE NO HAY ARREGLO

Londres 18.—Se ha recibido un despacho de Nankin, que comunica que el ministro de Negocios Extranjeros no ha recibido aun la noticia oficial de la ruptura de su país con Rusia.

Añade que los jefes militares han celebrado una reunión y que la impresión del Gobierno chino es la de que no hay esperanza de arreglo en el conflicto.

X

LOS PREPARATIVOS DE LOS SOVIETS

Moscú 18.—El comandante general Budyenny, dice que caso de que se rompan las hostilidades con China, se tomarán inmediatamente las medidas militares que requiere el caso, enviándose grandes contingentes de fuerzas de caballería a la Mandchuria y numerosos aviones, que castigarán a todo el territorio.

Sin embargo dicho general no cree que se llegue a la ruptura de las hostilidades.

LA ACTITUD DEL JAPON

Tokio 18.—En el ministerio de Negocios Extranjeros no se ha recibido todavía la noticia oficial de la ruptura diplomática entre Rusia y China.

No se sabe en concreto la actitud que observará el Japón en este conflicto, pero es seguro que intervenga antes de que se llegue a la ruptura de las hostilidades, en favor de la paz.

X

RUSIA SIGUE MOVILIZANDO TROPAS

Londres 18.—Noticias transmitidas al "Daily Mail", dicen que grandes contin-

gentes de tropas soviéticas, han intentado atravesar el río Amor, al norte de la Mandchuria, siendo rechazados por los chinos.

También se sabe que desde distintos puntos de Rusia, nutridos contingentes de tropas rojas se dirigen a la frontera.

X

INQUIETUD EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington 18.—Las noticias alarmantes que se reciben acerca del conflicto ruso-chino, producen viva inquietud en Norte América, máxime tratándose de dos potencias que acaban de firmar el Pacto Kellogg.

El presidente Hoover, se ha negado a hacer declaraciones concretas sobre esta cuestión.

El senador Bora ha manifestado que no cree que se llegue a plantear la guerra entre ambos Estados, pues antes se resolverá el conflicto satisfactoriamente.

Le cambiamos a Vd. su reloj

si es de la casa y no es posible ande bien, La mayor garantía comercial,

Extenso surtido de todas clases y marcas de relojes. Ventas a plazos. Relojes de pulsera desde 7'50 ptas. **RELOJERÍA ROYAL**

Alfonso XIII, 36, junto al Gobierno Civil

PAÑERÍAS INGLESAS

Calle Ayuntamiento, 2.—Teléf. 1.350

Continuamos regalando semanalmente ricos cortes de trajes y otros artículos.

Queremos acreditarnos y ser los primeros en venta de Pañería Inglesa.

Actualmente grandes rebajas de precios en todos los artículos

Precios especiales para Comerciantes y Sastres.

Liquidamos a precios ruinosos las existencias del negocio anterior.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Telefono 2606 CURDOBA

La Voz es el periódico de mayor difusión de Córdoba y su provincia. La gran tirada de nuestro diario, hace de él una indiscutible tribuna para la propaganda.

Pedro Lopez e hijos

TELEFONO 1126. CURDOBA

BANQUEROS APARTADO N.º 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos